

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2273 *ALCARAVAN CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por la presente se anuncia que con fecha 20 de abril de 2022 a las 12.00h el Socio Único de la sociedad ALCARAVAN CAPITAL, S.A. ha acordado una reducción del capital social con devolución de aportaciones por importe de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS (9.625.176 €), mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 1€ a 0,01€ por acción, quedando la cifra de capital en el importe de 97.224 euros, dividido en 9.722.400 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, números 1 a 9.722.400, ambas inclusive. Con arreglo a lo previsto en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de 1 mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 20 de abril de 2022.- Administrador Único, D. Juan Bautista Castillejo Oriol.

ID: A220017363-1